

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 1408/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL INICIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNVES - ID 447.110, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PROCEDIMIENTO PLURIANUAL 2024-2025).------

Villarrica, 25 de junio de 2024

VISTO:

La Nota UNVES/UOC/N° 135/2024, de fecha 25 de junio de 2024, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones mediante el cual se pone a consideración la aprobación de los Precios Referenciales, el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes anexos para dar inicio a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES - ID 447.110, previstos en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Procedimiento Plurianual 2024-2025).

**CONSIDERANDO:** 

Que, el Artículo 34° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: "Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales: ... a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...". --

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas requeridas para la presente contratación. ------

Que, la Convocante cuenta con la disponibilidad presupuestaria para llevar adelante el presente procedimiento de contratación.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

## **RESUELVE:**

Art. 1°

AUTORIZAR el inicio de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES - ID 447.110, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (procedimiento plurianua) 2024-2025). ----

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis Secretaria General Interina Rector UNVES

Pág. 1

Resolución Nº



.. Abriendo puertas al futuro!

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 1408 12024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL INICIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNVES - ID 447.110, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PROCEDIMIENTO PLURIANUAL 2024-2025).-------

- Art. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES ID 447.110, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (procedimiento plurianual 2024-2025).
- Art. 3° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES a realizar la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Servicio de seguridad y Vigilancia para la UNVES ID 447.110, así también, a realizar las modificaciones que fueren necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".----

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ---

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis

Secretaria General Interina

Prof. Mag Simón Benítez Ortiz

Rector

